



C.P. CELERE CITRUS

NORMAS DE ACCESO Y USO DEL GIMNASIO COMUNITARIO:

- PROHIBIDA LA ENTRADA DE MENORES SIN ACOMPAÑAR.
- PROHIBIDA LA ENTRADA DE ANIMALES.
- USO OBLIGATORIO DE TOALLA.
- OBLIGACIÓN DE LIMPIAR CON DESINFECTANTE LAS MÁQUINAS Y MATERIAL DEPORTIVO TRAS SU USO.
- CERRAR CON LLAVE EL GIMNASIO TRAS SU USO.
- USO DE CALZADO ADECUADO PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA.
- PROHIBIDO JUGAR A LA PELOTA O CUALQUIER OTRO JUEGO QUE PUEDA MOLESTAR A OTROS USUARIOS O ROMPER MATERIAL.
- RESPETAR AFORO MÁXIMO DE 10 PERSONAS.
- PROHIBIDO EL USO DE PERSONAS AJENAS A ESTA COMUNIDAD (FAMILIARES, ENTRENADORES PERSONALES...).

APROBADAS EN JUNTA DE PROPIETARIOS, DE 12 DE ABRIL DE 2023.